

Emacsa recomienda la lectura del propio contador para evitar facturas estimadas

Díaz-Castellanos anuncia una nueva campaña informativa para fomentar la lectura del contador por parte del usuario, siguiendo unos pasos muy sencillos

14.04.20

El presidente de Emacsa, Ramón Díaz-Castellanos, ha anunciado hoy la puesta en marcha de una nueva campaña informativa con la que se pretende fomentar la auto-lectura del contador, evitando así facturas estimadas, que se realizan tomando como referencia los datos del mes correspondiente del año anterior.

Emacsa recomienda, especialmente durante este periodo de confinamiento en el que los lectores no acudirán a los domicilios, la lectura del contador por parte del propio usuario, y pone a su alcance una serie de canales que explican de forma ágil y sencilla cómo realizar la lectura paso a paso.

Para realizar esta lectura, solo hay que entrar en la web de Emacsa, Portal del Cliente, Autolectura de contador, y seguir las instrucciones que allí se señalan. También pueden usar la línea de Whatsapp 618 200 088 (donde se puede incluir la fotografía del contador) o llamar al 957 222 500 (opción lectura de contador).

En este sentido, el presidente de Emacsa ha señalado que “nos consta que para aquellos negocios como tiendas, bares, restaurantes, hoteles, etc, que se mantienen cerrados, con un consumo muy bajo o prácticamente cero, la estimación no se ajustará en absoluto a la realidad. Por eso insistimos en que realicen su propia lectura, para que su factura se ajuste al consumo real. Son medidas con las que tratamos de sumarnos y apoyar a estos negocios,

manteniendo vivos los empleos que generan en nuestra ciudad”, ha señalado el presidente de Emacsa.

Díaz-Castellanos ha destacado que Emacsa está realizando un esfuerzo importante para estar cerca de los cordobeses y ha recordado el paquete de medidas económicas y sociales que se pusieron en marcha hace varias semanas y que tienen como prioridad “contribuir a la protección de las personas más vulnerables, así como de las empresas y los autónomos”.

Estas medidas son:

- No se ejecutarán cortes de agua a aquellos usuarios en riesgo de exclusión social o especial vulnerabilidad.
- Aplazamientos de los pagos de nuevas facturas para todos aquellos usuarios que no tengan domiciliados dichos pagos, evitando el desplazamiento a las entidades financieras.
- Mantener el Mínimo Vital a todos aquellos usuarios que lo tengan concedido, sin que se produzcan vencimientos durante el estado de alarma.
- A las empresas y autónomos que se han visto obligados a cerrar sus negocios o suspender o limitar su actividad, se les facilita el aplazamiento de todas aquellas deudas contraídas con EMACSA mientras dure el confinamiento, a quienes así lo soliciten.

Por último, el presidente de Emacsa se ha referido a la importancia de garantizar el abastecimiento, destacando el momento excepcional que vivimos, en el que el agua juega un papel fundamental para lavarnos las manos y la higiene en general, “por eso desde Emacsa, a través del Ayuntamiento y en coordinación con la Subdelegación del Gobierno, hemos llenado de agua los camiones cisterna que el Ejército está distribuyendo en estos días en las parcelaciones periféricas que no tienen acceso a fuentes públicas”, ha concluido.